



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión de Conflictos Sociales en Torno a las Actividades
Mineras en el Perú en el Periodo 2009-2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Jara Vega, Emilia (ORCID: 0000-0003-1469-3090)

ASESORA:

Mgtr. Baldárrago Baldárrago, Jorge Luis Aníbal (ORCID: 0000-0002-7051-2234)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

La presente investigación se la dedico a mis padres quienes me brindan su apoyo incondicional e inculcaron valores en mí, lo cual es un soporte para afrontar los retos que se me presentan en la vida. A mis pequeños hijos y a mi esposo quienes son mis fuentes de fortaleza y me alientan a seguir esforzándome para mejorar en el aspecto profesional y personal.

Agradecimiento

A mi familia por ser mi fuente de
fortaleza.

Al profesor Baldárrago quien me ha
guiado paso a paso en la elaboración
del presente estudio.

A mis profesores de pre-grado quiénes
han contribuido con sus enseñanzas en
mi formación profesional.

Índice de contenido

Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y su operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	18
3.6. Métodos de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1. Transformación de conflictos	13
Tabla 2. Evolución de la gestión de conflictos sociales en el Perú	13
Tabla 3. Conflictos en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021	17
Tabla 4. Casos de Conflictos en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021	18
Tabla 5. Gestión de conflictos en los conflictos de resistencia o rechazo a la minería	20
Tabla 6. Gestión de conflictos en conflicto de convivencia con la minería	22
Tabla 7. Principales mecanismos de diálogo y participación en los conflictos sociales en torno a las actividades mineras	24
Tabla 8. Conflictos de resistencia o rechazo a la minería	26
Tabla 9. Conflictos de convivencia con la minería	28

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo describir la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras, en cuanto al aspecto metodológico se recurrió a un estudio de tipo aplicado, diseño no experimental de tipo longitudinal y subtipo longitudinal de cohortes, y el nivel es descriptivo, la población de estudio son los conflictos sociales generados en torno a la minería a gran escala en el periodo 2009-2021, el marco muestral comprende de la selección de veinte casos representativos en función a dos criterios: de acuerdo a los tipos de conflictos y los años en las que se constituyeron. Como resultado de los casos estudiados se concluye que en el proceso de gestión de los conflictos sociales no se cumple con las acciones de prevención y de seguimiento de los conflictos sociales, por lo que todos los esfuerzos de diálogo se centran en la etapa de tratamiento del conflicto, que es cuando el conflicto se manifiesta a través de acciones colectivas que muchas veces son violentas.

Palabras clave: Gestión de conflictos sociales, conflictos sociales, prevención de los conflictos, tratamiento de los conflictos, seguimiento de los conflictos.

ABSTRACT

The objective of this study is to describe the management of social conflicts around mining activities, regarding the methodological aspect, we resorted to an applied type study, non-experimental design of longitudinal type and longitudinal subtype of cohorts, and the level is descriptive, the study population are the social conflicts generated around large mining in the period 2009-2021, the sampling framework comprises the selection of twenty representative cases based on two criteria: according to the types of conflicts and the years in which they were constituted. As a result of the cases studied, it is concluded that the social conflict management process does not comply with the actions of prevention and monitoring of social conflicts, so that all dialogue efforts are focused on the conflict treatment stage, which is when the conflict manifests itself through collective actions, often violent.

Keywords: Social conflict management, social conflicts, conflict prevention, conflict management, conflict monitoring.

I. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2000 la mayoría de países mineros con ingresos bajos y medianos han registrado altas tasas de crecimiento, llegando a los picos más altos en el periodo 2007-2011 donde registraron mayor crecimiento que los países no mineros y petroleros, esto debido al auge de las materias primas que empezó en el año 2003, por el incremento de demanda en los países asiáticos y fue sostenida hasta la crisis financiera mundial en el año 2008, donde se presentó una ligera caída de las materias primas (McMahon & Moreira, 2014).

Es evidente el impacto de la minería en la economía de los países mineros, sin embargo, la minería ha sido causal del aumento conflictos sociales, como se puede evidenciar en los datos recopilados por la ICMM (The International Council on Mining and Metals) en el periodo 2002-2013, lo cual coincide con el inédito crecimiento de la actividad en la industria minera a nivel mundial, durante el mismo periodo de tiempo. Sin embargo, de la comparación de la frecuencia de conflicto con la actividad minera, surge una relación inversa, es decir el aumento de la actividad minera coincide con una disminución en la frecuencia de conflicto y viceversa, esto debido a que los compromisos de las empresas con las comunidades se reducen o incrementan como resultado de la disminución o aumento al acceso de capital. Asimismo, de 164 conflictos sociales registrados por la ICMM en el periodo 2012-2013, el 46% se produjo en América Latina, mientras que en África se registró el 24% y Asia el 17 % (Andrews T. , y otros, 2017).

En América Latina, la minería juega un papel importante en la economía de la región, ya que incide en el incremento del PBI, no obstante, las políticas públicas en torno al manejo socioambiental son débiles, sumado a ello la falta de compromisos de responsabilidad sociambiental de parte de los mineros, han contribuido a la proliferación conflictos socioambientales alrededor de este sector (Viana, 2018).

En el Perú las exportaciones mineras han incrementado a partir del año 2000, alcanzando su máximo en el año 2007 (Castellares & Fouché, 2017), lo cual se debe a las políticas de los gobiernos que han permitido implementar una serie de reformas, desde 1990, destinadas a fomentar las inversiones mineras y

mitigar los impactos negativos que pudiera generar esta actividad (Echave, y otros, 2009), por lo que, en la actualidad la minería en el Perú es la fuente más importante de divisas y representa alrededor del 10% del PBI de la economía y el 60% de las exportaciones (Ministerio de Energía y Minas, 2019). Si bien el incremento de las inversiones mineras repercuten favorablemente en la economía, también los conflictos sociales han proliferado alrededor de este sector, tal como se evidencia en los reportes presentados por la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, en el año 2020 se presentaron 140 conflictos socioambientales, de estos 90, que representa el 64,3%, corresponde a conflictos sociales en torno a las actividades mineras (Defensoría del Pueblo, 2020). De otro lado, la paralización y el retraso de la ejecución de los proyectos mineros, causados por conflictos sociales y/o retrasos burocráticos, representan altos costos económicos para el país, es preciso señalar que entre el periodo 2008-2014, se habría perdido el 16,7% de crecimiento de PBI y en relación a la reducción de la pobreza, en el periodo de tiempo señalado, se habría reducido en un 5,7% adicionales (Instituto Peruano de Economía, 2015). Ante este contexto, surge la necesidad de estudiar la gestión de los conflictos sociales producto de las actividades mineras debido a las dificultades para mediar en los conflictos y la necesidad del Estado para establecer límites y hacer compatibles las políticas medioambientales y el desarrollo minero.

Es así que la investigación pretende resolver el siguiente **problema general** ¿Cuál fue la gestión de conflictos sociales en torno a las actividades mineras en el Perú en el periodo 2009-2021?, y los problemas específicos: ¿Cómo actúa el Estado en los diferentes conflictos sociales en torno a las actividades mineras? Y ¿Cómo son las dinámicas de conflictos sociales en torno a las actividades mineras?

La investigación se **justifica** por su potencial aporte a: (i) nivel social debido a que se presentará un panorama general de la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras; (ii) nivel práctico permitirá conocer cómo son las dinámicas de los conflictos sociales para una mejor comprensión de estos; (iii) nivel teórico permite analizar los enfoques de gestión de conflictos sociales en las que se basa el Estado para su intervención en los conflictos y si estos están aterrizando en la práctica; (iv) nivel metodológico se presentará un

estudio descriptivo de la gestión de los conflictos sociales en el periodo 2009-2021.

Por lo tanto, se tiene como **objetivo** general el describir la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras y como objetivos específicos se pretende comparar la actuación del Estado en los diferentes conflictos sociales en torno a las actividades mineras y describir las dinámicas de los conflictos sociales en torno a actividades mineras.

El alcance del presente estudio es de tipo descriptivo, cabe señalar que para este tipo de estudio, sólo se formula hipótesis cuando se pronostica un hecho o dato (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), por lo que para efectos del mismo no se formulará hipótesis.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación presenta como antecedentes los siguientes estudios:

Bebbington, Humphreys, Bury, Langan, Muñoz & Scurrah (2007) analizan los movimientos sociales frente a la minería, a partir de las siguientes hipótesis: los movimientos sociales y formas de resistencia influyen en el desarrollo territorio rural que se dan en regiones influidas por la inversión minera; asimismo, las relaciones con actores internacionales son recursos claves para los activistas locales, e influyen en las formas y estrategias que conducen los movimientos sociales que surgen en torno a la minería. En el estudio se analizan los casos de Cajamarca (Perú) y Cotacachi (Ecuador) debido a que existe similitud en los actores internacionales presentes en ambos casos, lo cual conlleva a comprender si los lazos transnacionales pueden, o no, influir en el desarrollo minero. El estudio pretende explicar la dinámica de los movimientos sociales frente a la minería a partir de factores externos (actores internacionales).

Urkidi (2008) caracterizó el conflicto ambiental de Pascua-Lama (Chile) con el propósito de conocer el esquema del conflicto respecto a las fuerzas de los actores sociales y los intereses y valores defendidos, para lo cual recurrió al análisis de documentos administrativos, legales, periodísticos, informes de la empresa minera y de la oposición, de igual modo el autor empleó entrevistas a actores locales claves y participó en numerosas actividades comunitarias, además recurrió a la convivencia con varios de los actores sociales, observando la cotidianidad local y ahondando los detalles de su sociedad y de su conflicto. A nivel estratégico se observó que las alianzas nacionales e internacionales que se articularon en oposición al proyecto minero propiciaron un mayor acceso a los medios de comunicación y junto con los conocimientos adquiridos por la práctica activista, conllevaron a un aumento de poder de la comunidad local.

Tanaka (2011) analizó 94 conflictos durante el periodo 2008-2010, con el objetivo de entender la respuesta del Estado frente a los conflictos, identificando tres factores relevantes: la falta de capacidad institucional, ausencia o insuficiencia de desarrollo normativo y falta de políticas de Estado y de gobierno, concluyendo en que el problema de la conflictividad social no sólo

será resuelto con aumento del presupuesto, el desarrollo de estrategias de diálogo y negociación o cambio de la orientación económica, sino que urge atender aspectos normativos e institucionales, la política de descentralización que permite el fortalecimiento de los consejos regionales y municipales y consolidación de las políticas de Estado y actores políticos en el ámbito nacional, regional y local.

Himley (2012) examinó las nuevas formas de regulación y resistencia que acompañan la expansión de la minería a gran escala en el Perú, basándose en el análisis cualitativo de un estudio de caso que analiza un proceso de movilización comunitaria en la mina Pierina (Ancash), por lo que se recurrió a más de cien entrevistas con funcionarios de la sociedad civil y organizaciones de movimientos sociales, concluyendo que las complejas formas en las que el surgimiento de formas neoliberalizadas de gobernanzas de los recursos han generado la creciente desarticulación entre la minería a gran escala y los medios de vida rurales en el Perú afectando el terreno de la lucha sociopolítica permitiendo que la empresa minera consolide su autoridad entre la relación de la mina y la comunidad, lo que ha generado ciertas condiciones para la configuración de movilización intensificada que amenazaba con debilitar la capacidad de la empresa para utilizar la iniciativa de empleo local como un instrumento de poder.

Merino (2014) centra su estudio en el caso de las luchas territoriales de Baguazo y Awajun en la Amazonía peruana a fin de explicar cómo los conflictos sociales se ubican más allá de la gobernanza extractiva. Asimismo, evalúa de manera crítica la perspectiva de la gobernanza y explora el significado y el potencial de las ontologías políticas indígenas, para lo cual realiza un análisis documental de leyes, políticas y discursos políticos sobre el tema, así como también realizó entrevistas con los dirigentes de los pueblos indígenas Awajun. Concluyendo que los conflictos socioambientales que involucran a los pueblos indígenas no son simplemente un problema de políticas mal diseñadas; si no que surgen debido a la permanencia de un patrón colonial de denominación que niega las ontologías indígenas, por lo que sugiere una nueva perspectiva política de ver a los pueblos indígenas como naciones, y que sus propiedades territoriales están sujetas a derechos territoriales.

Schorr (2016) analizó las diferencias significativas entre dos conflictos en torno a la minería en Chile con respecto al grado, la escalada y los resultados del conflicto, para lo cual recurrió a un estudio cualitativo basado en datos recolectados proveniente del análisis documental y entrevistas semiestructuradas, a los líderes de las organizaciones locales, personal de ONG, abogados, personal de las empresas mineras y académicos entendidos del tema. El estudio evidenció que el grado, el alcance y los resultados de las controversias en torno a la minería obedecen a tres factores: primero, el contexto local, la dependencia económica de la mina y la duración general de la operación; segundo, el origen de la empresa involucrada y tercero, la naturaleza de la propiedad de la compañía.

Andrews, Elizalde, Le Bilon, Chang Hoon Oh, Reyes & Thomson (2017) analizaron las manifestaciones superficiales de las actividades mineras relacionadas con el conflicto con el propósito de desarrollar una comprensión profunda de su naturaleza y descubrir sus causas fundamentales, sistemas y vías. Basaron su estudio en dos premisas; por un lado, los conflictos sociales como el resultado de la interacción de múltiples actores, empresas, niveles de gobierno, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otros, los cuales contribuyen a situaciones de conflictos de diferentes maneras; por otro lado, debido a que la naturaleza de la minería y sus impactos sociales y ambientales inherentes, existe el potencial de vías de conflicto, que debe ser considerado como una parte normal de la relación entre una empresa minera y sus grupos de interés.

Lee, Won, Jang, Jung, Han & Kwak (2017) en su estudio proponen un marco de gestión de conflictos por lo que se analizó veintidós proyectos de construcción pública representativos. La metodología empleada son estudios de casos retrospectivos para clasificar escenarios de conflicto. Los resultados presentados identifica y enmarca las diversas causas, impactos y resoluciones de conflictos a través de la historia de casos de viabilidad de proyectos, lo cual derivó en cinco tipos de escenarios de conflicto: terminación del proyecto, mitigación temprana, mitigación tardía, ejecución del proyecto y ocurrencia tardía. Finalmente, se constató que los escenarios de mitigación temprana de

los conflictos tienen mejores resultados y que por el contrario la mitigación tardía deriva en peores consecuencias.

Bastidas-Orrego, Ramírez-Valverde, Cesín-Vargas, Juárez-Sánchez, Martínez-Carrera & Vaquera-Huerta (2017) analizaron los conflictos generados por los proyectos de minería de oro a cielo abierto, y las estrategias de lucha propiciadas por las amenazas socioambientales que representan los proyectos mineros en cuatro comunidades de los municipios de Ixatacamaxtitlán y Tetela de Ocampo (Puebla-México), para tal efecto desarrollaron un estudio descriptivo de corte transversal y como técnica de investigación fue la aplicación de encuestas a 141 familias. Obteniendo como resultados que los conflictos se dan por riesgos de afectación, ya que las comunidades perciben a la industria minera como devastadora del medioambiente, y que estos tienen mayor apoyo legal y político por parte del gobierno en comparación con el apoyo que tienen las comunidades. Asimismo, los proyectos mineros han generado en la población una forma de organización social nunca antes experimentada que tuvo como principal estrategia de las comunidades la conformación de grupos de defensa, que han adherido diferentes redes de movimientos sociales y han diseñado planes informativos mediáticos lo que ha permitido la visibilidad de los conflictos fuera de la región.

Leys & Arones (2018) exploraron las dinámicas de los conflictos por recursos naturales y el gobierno local en los andes peruanos, a fin de contribuir en el debate sobre cómo las movilizaciones locales contra las operaciones mineras afectan las políticas y cómo las políticas afectan las movilizaciones, concluyendo que en lugar de un marco conceptual que perciba el gobierno local y el conflicto como fenómenos separados, deben verse como mutuamente constitutivos, debido a que los gobiernos locales se encuentran atrapados entre el marco legal de la economía y política y las demandas de derechos de sus electores, por tanto para entender la política contenciosa localizada, debemos comprender el papel de los intermediarios, por lo que si se quiere captar los detalles de la política local en el modelo actual, se debe ver más allá de las variables institucionales para explicar los conflictos por recursos naturales.

Quiñón (2018) centra su estudio de caso en el departamento de Moquegua, departamento que presenta indicadores positivos de desempeño social y económico, además esta Región es considerada modelo en gestión de conflictos socioambientales, por lo que el autor propone un marco analítico centrado en los legados institucionales y sociedad civil, que serán factores claves a fin de entender la variación de la conflictividad en la trayectoria de los gobiernos regionales. En tal sentido, la metodología que se empleó para el presente estudio, fue un análisis documental en base a la revisión de documentos de gestiones municipales y regionales dentro del período de estudio (2002-2016) y de informes técnicos facilitadas por organizaciones locales, además se realizó entrevistas con actores claves. El autor en su conclusión resalta la importancia de los gobiernos regionales y locales como actores claves para la canalización y articulación de las demandas locales, por lo que enfatiza en la importancia del contexto regional, el rol activo de la sociedad civil, los legados institucionales del desarrollo de los conflictos mineros, y de cómo a partir de aprendizajes previos es posible gestionar los conflictos sociales, negociando y estableciendo acuerdos.

Duárez (2019) analizó los significados que orientaron las acciones colectivas que distintas organizaciones sociales de Abra Pampa (Argentina) y Espinar (Perú) realizaron ante el auge minero a gran escala en el periodo 2002-2012, para la selección de la muestra se elaboró una base de datos de conflictos sociales en torno a la minería a gran escala en Argentina y Perú en el periodo de tiempo señalado. Asimismo, el autor recurrió al análisis documental, observación de actividades públicas y entrevistas semiestructuradas a representantes de las organizaciones sociales y las autoridades públicas involucradas en los conflictos. El estudio identificó dos tipos de conflicto en función a las demandas de los pobladores locales, del igual modo se demostró que las organizaciones sociales y las autoridades locales interpretan la expansión de la minería como una amenaza para sus estilos de vida, por lo que cohesionaron su accionar colectivo apelando a identidades étnicas. Por otro lado en ambos casos de estudio, las organizaciones sociales contaban con una destacada trayectoria organizativa lo que permitió la difusión y circulación de las diferentes gramáticas que influyeron en la significación que se le dio a la minería

a gran escala, así como en la re-actualización de la politización de las identidades étnicas.

Díaz (2019) analizó el rol del Estado peruano en la gestión de los conflictos sociales con la finalidad de demostrar que el rol de gestor implica interceder como interlocutor en el diálogo, lo cual no ha sido cumplido con precisión por parte del Estado peruano, lo que ha provocado deficiencia en la gestión de conflictos sociales. Bajo esta premisa se abordó la gestión de conflictos sociales, siguiendo la propuesta de Cordula Reinmann, en base a tres vías: solución, resolución y transformación de los conflictos sociales, llegando a la conclusión de que el Estado no cumple como interlocutor de los conflictos sociales, por lo que dificulta el surgimiento de espacios de diálogos lo cual conlleva a que se agudicen las protestas que pueden implicar el uso de la violencia.

Martínez & Martínez (2021) analizaron los conflictos socioambientales derivados de las actividades mineras en México con el propósito de identificar los elementos de (in)gobernanza que inciden en su ocurrencia, a fin de contribuir con una mejor comprensión de los factores que inciden en dichos conflictos, para lo cual se recurrió a un análisis documental de las narrativas públicas de los conflictos en base a cuatro dimensiones, concluyendo que las dimensiones más comunes de (in)gobernanza son la insostenibilidad del uso de los recursos y las desarticulaciones institucionales; asimismo la ruptura de cualquiera de las dimensiones más comunes es elemento suficiente para denotar un conflicto social.

La presente investigación tiene como bases las siguientes **teorías**:

Para Johan Galtung (2003) el conflicto es parte de la vida y podría llevar a conductas constructivas y destructivas, ambas pueden presentarse en el mismo tiempo y lugar, por lo que el conflicto está compuesto por tres elementos que son: actitudes/presunciones, comportamiento y contradicción/contenido. Asimismo, en todo conflicto hay una faceta manifiesta y una latente; la primera tiene que ver con la conducta manifestada, que es lo empírico y observable, mientras que la segunda está relacionada con las actitudes y contradicciones, que es lo teórico y deducible.

De otro lado, siguiendo a Tanaka (2013) la dinámica de los conflictos está compuesto por cuatro fases: primero, parten de la existencia de necesidades insatisfechas, percepciones de riesgo o amenazas; segundo, ante este marco de necesidades, riesgos y oportunidades los ciudadanos generan demandas sobre lo que ellos consideran la afectación de algún derecho; tercero, se plantea la generación de demandas explícitas de algún sector de la población ante alguna autoridad pública; cuarto, una vez presentado las demandas, si ellas no son atendidas o solucionadas satisfactoriamente, se plantea la organización de acciones colectivas de protesta.

Para una adecuada comprensión de los conflictos sociales es necesario clasificarlos, en tal sentido De Echave (2015) nos presenta una tipología de conflictos sociales asociados a la minería en el Perú, que busca explicar la naturaleza de estos en función al nivel de coexistencia entre actores locales y la empresa minera. De esta forma, existen dos tipos de conflictos: Conflictos de resistencia o rechazo a la minería y conflictos de convivencia con la minería.

- Conflictos de resistencia o rechazo a la minería, en este tipo de conflictos, por lo general, se produce una polarización extrema en la relación de los proyectos mineros y actores locales (Flores, 2016).
- Conflictos de convivencia con la minería, en este tipo de conflicto la gente no se opone a la minería, pero, sí expresan sus demandas económicas, sociales, de salud, de educación, de infraestructura o por problemas ambientales, entre otras (Flores, 2016).

Dentro de la concepción de los conflictos sociales podemos encontrar la figura de los movimientos sociales, debido la proliferación de teorías que tratan de explicar los movimientos sociales, McAdam, McCarthy & Zald (1996) nos presentan una teoría desde una perspectiva sintética y comparada que comprenden tres grupos de factores en función al análisis de su surgimiento y desarrollo, que son: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores.

- a) Oportunidades políticas, para McAdam, McCarthy & Zald (1966) son estructuras institucionales o las relaciones informales de poder de un sistema político nacional dado, por lo que, los movimientos sociales y las revoluciones adoptan una forma u otra dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto nacional en la que se inscriben.

De acuerdo con Tarrow (1994) las oportunidades políticas pueden analizarse de acuerdo a cuatro dimensiones:

- Incremento de acceso a la política: Es decir la apertura política, el acceso a la participación es un incentivo importante para la acción colectiva.
- Estabilidad de los alineamientos políticos: Inestabilidad política y electoral fomenta la acción colectiva.
- Presencia de aliados influyentes: El apoyo de aliados externos es un incentivo para la acción colectiva
- División de las élites: Cuando élites están fragmentada, cuando gobiernos muestran problemas internos.

- b) Estructuras de movilización, de acuerdo con McAdam, McCarthy & Zald (1996) son los canales colectivos, tanto formales como informales que comprende a la dinámica organizacional de los movimientos sociales, según esta perspectiva la existencia de patrones históricos de movilización permiten predecir la probabilidad de que se generen movimientos sociales.

- c) Procesos enmarcadores, la combinación de los dos factores vistos anteriormente, resulta insuficiente para explicar los movimientos sociales, de acuerdo a la concepción de McAdam, McCarthy & Zald (1996) existe un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, lo cual será una determinada acción que resultará imprescindible para que las personas, como mínimo, se sientan agraviadas y creen que la acción colectiva sea necesaria para buscar la solución de dicha situación, esta presencia o ausencia de percepción negativa que sienten las personas hacia una situación determinada será denominado como procesos enmarcadores.

Enfoques de la Gestión de conflictos: Las ciencias sociales han dirigido su atención en el tema desde diferentes enfoques y métodos, siguiendo a Reimann (2000), examinaremos el manejo de gestión de conflictos desde tres enfoques distintos pero interrelacionados: solución de conflictos, resolución de conflictos y transformación de conflictos.

- a) **Solución de conflictos:** Parte su análisis a partir de la teoría de juegos y los procesos de toma de decisión racional, desde este enfoque los conflictos prolongados surgen como resultados de intereses incompatibles y/o de la competencia de intereses escasos, por lo que se comprende a los conflictos como problemas del status quo y de orden social, bajo este enfoque los conflictos son abordados con medidas oficiales y coercitivas que podrían terminar con cierto tipo de acuerdo político (Reimann, 2000).
- b) **Resolución de conflictos:** parte su análisis a partir de las teorías de las necesidades humanas, bajo este enfoque, los conflictos surgen como resultado de las necesidades humanas insatisfechas, por lo que debemos comprender a los conflictos como catalizador del cambio social y debe ser abordado con estrategias no oficiales y no coercitivas, como por ejemplo facilitación, consultas, talleres de regulación de problemas, mesas redondas, etc; bajo este enfoque el éxito de la resolución de estos están basados en la mayor y mejor comunicación (Reimann, 2000).
- c) **Transformación de conflictos:** Según este enfoque, la transformación busca crear procesos de cambios constructivos a través del conflicto (Lederach, 2003). De acuerdo a esta perspectiva el conflicto es un elemento de control político y un catalizador del cambio social, por lo que el conflicto es comprendido como agente de control y agente del cambio social. En tal sentido la transformación de conflicto comprende a los esfuerzos de construcción de paz basados en procesos, estructuras y resultados, a fin de que se supere las formas expuestas de violencia directa, cultural y estructural (Reimann, 2000).

Tabla 1*Transformación de conflictos*

Enfoque	Centrado en la relación
Propósito	Promover procesos de cambio constructivo.
Desarrollo del proceso	Visualiza el problema emergente como oportunidad de respuesta a los síntomas.
Marco Temporal	El horizonte para el cambio es de mediano a largo alcance y es una respuesta a la crisis.
Visión del conflicto	Visualiza el conflicto como una ecología que es relacionamente dinámica con reflujos (desescalada del conflicto) y flujos (escalada del conflicto).

Fuente: Lederach (2003).

Estrategias y procedimientos de intervención para la gestión de conflictos sociales: El Estado peruano ha venido abordando los conflictos sociales desde diferentes perspectivas de gestión, en el periodo 2009-2021 hemos tenido varios gobiernos como el de Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra y el Gobierno de transición de Francisco Sagasti, en estos gobiernos se han venido ejecutando políticas de Gestión de los Conflictos Sociales liderados por la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), es así que en el periodo 2009-2011 se abordaba los conflictos sociales a través de un enfoque resolutivo de conflictos sociales, liderado por la Unidad de Análisis de conflictos (UAC) y la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS) y en el periodo 2012-2021 se ha venido tratando los conflictos sociales desde un enfoque transformativo- preventivo basado en el diálogo lideradas por la Oficina Nacional de Diálogo Sostenible (ONDS).

Tabla 2*Evolución de la gestión de los conflictos sociales en el Perú*

Detalles	Periodo 2009-2011	Periodo 2012-2021
Gobiernos	Alan García y Ollanta Humala (Inicio de Gobierno).	Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra y Francisco Sagasti (Gobierno de transición).

Oficinas de Unidad de Análisis de Conflictos Oficina Nacional de Diálogo y gestión de (UAC) y Oficina de Gestión de Sostenibilidad. conflictos de Conflictos Sociales (OGCS). la PCM.

Enfoques de gestión del conflicto.	Enfoque de resolución de Conflictos.	Enfoque transformativo-preventivo basado en el diálogo.
Logros.	Los mecanismos implementados para la resolución de conflictos fueron las mesas de diálogo y firmas de acuerdo.	Se viene implementando la Gestión del diálogo como mecanismos transformativos de los problemas subyacentes a los conflictos en oportunidades de desarrollo.

Fuente: Flores (2016).

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 161-2011-PCM, se aprueba los lineamientos y estrategias para la gestión de conflictos sociales que orientaran la gestión de conflictos sociales en los sectores del Poder Ejecutivo, así como los gobiernos regionales, locales y demás entidades del Estado. Bajo el presente marco legal, la estrategia general de intervención de los conflictos sociales comprende las siguientes etapas: prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos sociales.

Los **enfoques conceptuales** empleados fueron:

Conflictos Sociales: Tanaka, Huber y Zárata (2011) proponen una definición de conflicto social en base a tres premisas: primero, la aparición de un tema de disputa, en la cual hay intereses opuestos; segundo, el inicio de acciones colectivas generadas por grupos organizados de ciudadanos; tercero, la presencia del Estado en medio de las controversias. Por otro lado, para Ho-Won (2010) Las condiciones de escasez y las incompatibilidades de valores pueden convertirse en una fuente continua de conflicto. Asimismo, los conflictos prolongados surgen del fracaso en la gestión de las relaciones antagónicas.

Estructuras de movilización: Son las redes colectivas – formales e informales- por medio de las cuales las personas pueden movilizarse e involucrarse en la acción colectiva (McAdam, McCarthy & Zald, 1996).

Gestión de conflictos: Proceso en la que el Estado a través de la articulación de sus instituciones interviene en la resolución de los conflictos

sociales de forma integrada, participativa y multisectorial (Proyecto USAID, 2012).

Movimientos sociales: Entendemos a los movimientos sociales como Aquellos esfuerzos organizados, por parte de grupos excluidos, para promover o resistirse a los cambios en la estructura de la sociedad que implican recurrir a formas no institucionales de participación política (McAdam, 1999), por lo que como señala Della & Diani (2020) los movimientos sociales no son simplemente la suma de actos de protesta sobre determinados temas, o incluso de campañas específicas. Por el contrario, un proceso de movimiento social sólo está en marcha cuando se desarrollan identidades colectivas, que van más allá de eventos e iniciativas específicas

Prevención de conflictos: Comprende a los enfoques métodos y mecanismos utilizados para evitar, minimizar y/o contener posibles conflictos violentos; y en entornos post-conflicto, para evitar que el conflicto violento resurja (Haider, 2014).

Seguimiento de conflictos: Comprende las acciones de seguimiento y monitoreo de los mecanismos de solución de los conflictos sociales, por parte del Estado orientada, con el propósito de actuar de manera anticipada frente al posible resurgimiento del conflicto social (ONDS, 2013).

Tratamiento de conflictos: Es la intervención del Estado en el momento de la manifestación abierta del conflicto social con el propósito de reducir la intensidad de los factores que agudizan el conflicto social, por lo que se busca reencausar el conflicto a través de mecanismos de diálogo, concertación y negociación (ONDS, 2013).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio es de tipo aplicada, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2015) la investigación aplicada consiste en recurrir a trabajos originales efectuados con el propósito de obtener nuevos conocimientos y está dirigido hacia un objetivo práctico específico.

Para efectos del presente estudio el diseño escogido es **no experimental**, debido a que estos estudios se realizan sin la manipulación de variables, por lo que sólo se observan los fenómenos en su estado natural para analizarlos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). El tipo de diseño empleado para presente estudio es de **tipo longitudinal**, los diseños longitudinales son aquellos que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, a fin de realizar inferencias acerca del problema de investigación o fenómeno estudiado y **subtipo longitudinal de grupos (cohortes)**, el cuál examina los cambios a través del tiempo en grupos específicos identificados por una característica en común, como la época o la región geográfica (Hernández et al., 2014).

El nivel de investigación del presente estudio es descriptivo. De acuerdo a Caballero (2013) las investigaciones descriptivas se ubican en el cuarto nivel, su tipo de análisis es cualitativa y complementariamente puede tomar un cierto manejo cuantitativo al emplear la estadística descriptiva a fin de caracterizar al objeto o fenómeno de estudio en base a fuentes documentales.

3.2. Variables y operacionalización

Gestión de conflictos sociales fue la variable de investigación.

- **Definición conceptual:** Proceso en la que el Estado a través de la articulación de sus instituciones interviene en la resolución de los conflictos sociales de forma integrada, participativa y multisectorial (Proyecto USAID, 2012).
- **Definición operacional:** La variable gestión de conflictos sociales fue medido en base a las siguientes dimensiones:

prevención-del conflicto social emergente y/o escalamiento del conflicto-, tratamiento y seguimiento de los conflictos sociales.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que configura el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de reglas preestablecidas (Arias, Villasis, & Miranda, 2016), la población con la que trabajamos en el presente estudio son los conflictos sociales en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021.

Tabla 3

Conflictos en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021

Año	Nro. de conflictos en torno a actividades mineras
2009	101
2010	106
2011	80
2012	95
2013	104
2014	119
2015	113
2016	106
2017	106
2018	95
2019	94
2020	90
2021	80

Nota: Elaboración propia de acuerdo a los datos recopilados en los reportes mensuales e informes anuales publicados en la página web de la Defensoría del Pueblo.

3.3.2. Muestra

Para la selección de la muestra se elaboró una base de datos de los conflictos sociales en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021, luego se seleccionó 20 casos en función a dos criterios: identificación de conflictos representativos por tipo de conflicto y el año en el que iniciaron dichos conflictos.

Tabla 4*Casos de conflictos sociales en torno a la actividad minera a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021*

Conflictos de resistencia o rechazo a la minería		Conflictos de convivencia con la minería	
Nombre del proyecto minero o unidad minera	Inicio del Conflicto	Nombre del proyecto minero o unidad minera	Inicio del Conflicto
Proyecto minero Conga	2009	Minera Regina	2009
Proyecto minero Tía María	2009	Cerro Corona	2010
Proyecto minero Huambo	2010	Proyecto minero Las Bambas	2011
Proyecto minero Santa Ana	2011	Catalina Huanca	2012
Proyecto minero Cañariaco (Norte)	2012	Proyecto minero Utunsa	2012
Proyecto Kimsa Orcco (ex Rasuhuilca)	2014	Proyecto minero Cerro Lindo.	2019
Proyecto minero Tantahuatay 4	2011	Proyecto minero Antapaccay	2019
Proyecto Minero Azulcocha	2019	Proyecto minero Constancia	2011
Proyecto Minero Caupar	2013	Proyecto minero Los Chancas	2009
Proyecto Minero Optimización Inmaculada	2013	Minera Cuajone	2017

Nota: Elaboración propia de acuerdo a los datos recopilados en los reportes mensuales e informes anuales publicados en la página web de la Defensoría del Pueblo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**Técnica de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos empleada en el siguiente estudio es el **análisis documental**, que comprende a la serie de operaciones realizadas con el propósito describir y analizar la información documental elaboradas a nivel internacional (Herrero, 1997).

Instrumento de recolección de datos

Análisis del reporte mensual de conflictos sociales e informes anuales publicados en la página web de la Defensoría del Pueblo.

Procedimientos

- a) Se procedió a la revisión de los reportes mensuales e informes anuales de los conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo.
- b) Se tipificó los conflictos en función al nivel de coexistencia entre actores locales y la empresa minera.

3.5. Métodos de análisis de datos

El tipo de análisis efectuado fue el análisis descriptivo, debido a que se buscó es describir la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras a gran escala en el Perú en el periodo 2009-2021.

3.6. Aspectos éticos

La presente investigación científica fue efectuada respetando de manera estricta los principios de integridad científica que promueve el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, plasmadas en el Código Nacional de Integridad Científica. Asimismo, las fuentes consultadas para efectos del presente estudio, fueron citados siguiendo los lineamientos del Manual de la Asociación Americana de Psicología (APA).

IV. RESULTADOS

4.1. Describiendo y Analizando la Gestión de los conflictos sociales.

Para una mejor comprensión de la Gestión de conflictos sociales en los veinte casos estudiados, se ha dividido el análisis de los conflictos sociales en dos partes, siguiendo la tipología propuesta por De Echave (2015) quién examina los conflictos sociales en torno a las actividades mineras en función al nivel de coexistencia entre actores locales y la empresa minera, clasificando los conflictos en: Conflictos de resistencia o rechazo a la minería y conflictos de convivencia con la minería.

Asimismo, los casos de estudio se han analizado desde dos enfoques de gestión de conflictos que viene implementando el Estado a través de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), en el periodo de tiempo abordado, siendo el enfoque resolutivo de conflictos sociales en el periodo 2009-2011 y el enfoque transformativo- preventivo de conflictos sociales en el periodo 2012-2021.

A) Gestión de conflictos en conflictos de resistencia o rechazo a la minería.

Dentro de este tipo de conflictos se han estudiado diez casos ocurridos en el periodo 2009-2021.

Tabla 5

Gestión de conflictos en los conflictos de resistencia o rechazo a la minería

Nombre del proyecto minero o unidad minera	Estado del proyecto minero o unidad minera	Enfoque resolución de conflictos sociales (2009-2011)		Enfoque transformativo-Preventivo (2012-2021)			
		Acciones de diálogo	Estrategias reactivas represivas	Preven ción	Tratamie nto	Seguimie nto	Estrategi as reactivo represiv as
Proyecto minero Conga	Proyectos de construcción de mina	X	X		X		X

Proyecto minero Tía María (PMTM)	Proyectos de construcción de mina	X	X	X	X
Proyecto minero Huambo	Proyecto cancelado	X	X		
Proyecto minero Santa Ana	Proyecto cancelado	X	X		
Proyecto minero Cañariaco (Norte)	Proyectos de construcción de mina			X	X
Proyecto Kimsa Orcco (ex Rasuhuilca)	Exploración temprana			X	X
Proyecto minero Tantahuatay 4	Exploración		X		X
Proyecto Minero Azulcocha	Reinicio de Explotación de Mina			X	
Proyecto Minero Caupar	Exploración Minera			X	
Proyecto Minero Optimización Inmaculada	Proyecto de construcción de mina			X	

Nota: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la página web de la Defensoría del Pueblo.

En los conflictos desarrollados entre el 2009 y 2011 se observó la intervención del Estado por medio del diálogo o intentos de diálogo cuando el conflicto ya ha escalado a la violencia, que son expresadas en protestas, paros, bloqueos de carreteras, entre otros mecanismos de movilización, lo cual conlleva a la responsabilidad del Estado en mantener el orden, por lo que interviene de manera represiva, generando la confrontación.

De otro lado, a partir del año 2012 se viene implementando la gestión de conflictos sociales desde un enfoque transformativo- preventivo de los conflictos sociales, sin embargo- en este tipo de conflictos en donde la población afectada por la minería se opone rotundamente a la implementación minera por temor a la afectación que podría producir está en el medio ambiente- no se observa acciones del Estado para informar a las comunidades afectadas sobre las concesiones mineras y/o proyectos mineros aprobados para el inicio de exploración, por lo que muchas veces los agentes locales son sorprendidos con presencia de la empresas mineras, generando rechazo por estas. Asimismo., no se observa acciones preventivas de parte del Estado en la gestión de conflictos sociales, por lo que el Estado interviene una vez generado el conflicto, a través de mesas de diálogo y desarrollo de mesas de trabajo, acciones que se configuran dentro de tratamiento del conflicto, de igual modo, no se observa acciones que se configuren como mecanismos de seguimiento de los conflictos sociales.

En ambos enfoques de gestión de conflictos se muestran estrategias reactivas represivas que corresponde a los intentos de preservar el orden y respuesta hacia actos de violencia generados por las acciones colectivas.

B) Gestión de conflictos en conflictos de convivencia con la minería.

Dentro de este tipo de conflictos se han estudiado diez casos ocurridos en el periodo 2009-2021.

Tabla 6

Gestión de conflictos en conflicto de convivencia con la minería

Nombre del proyecto minero o unidad minera	Estado del proyecto minero y/o unidad minera	Enfoque resolución de conflictos sociales (2009-2011)		Enfoque transformativo-Preventivo (2012-2021)			Estrategias reactivas represivas
		Acciones de diálogo	Estrategias reactivas represivas	Prevenición	Tratamiento	Seguimiento	
Minera Regina	Cierre de pasivos ambientales	X					

Cerro Corona	Minera en producción			X	X	
Proyecto minero Las Bambas,	Minera en producción	X	X	X	X	X
Catalina Huanca	Minera en producción			X		
Proyecto minero Utunsa	Minera en producción			X		
Proyecto minero Cerro Lindo.	Minera en producción			X		
Proyecto minero Antapaccay	Minera en producción			X		
Proyecto minero Constancia	Minera en producción	X		X		X
Proyecto minero Los Chancas	Proyectos de construcción de mina	X		X		
Minera Cuajone	Minera en producción			X		X

Nota: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la página web de la Defensoría del Pueblo.

Debido a la naturaleza en la cual se configuran este tipo de conflictos, no suelen producirse actos prolongados de violencia por lo que las respuestas de represión del Estado sólo se produjeron en los casos de acción colectiva que irrumpieron con el orden y afectaron bienes públicos y/o privados.

Los conflictos que se produjeron en el periodo estudiado fueron atendidos mediante mecanismos de diálogo entre los agentes locales y mineros buscando el consenso de ambas partes, no obstante se intervino una vez generado el conflicto por lo que no se observa acciones preventivas de parte del Estado o atenciones oportunas una vez generado las demandas.

4.2. Actuación del Estado en los diferentes conflictos sociales.

Tabla 7

Principales mecanismos de diálogo y participación en los conflictos sociales en torno a las actividades mineras

Intervención	Conflictos de Resistencia o Rechazo a la minería	Conflictos de convivencia con la minería	
Mecanismos de diálogo y participación	Consulta previa	Proyecto Minero Tía María Proyecto Minero Cañariaco	
	Mesas de desarrollo	Proyecto minero Cañariaco Proyecto Minero Tía María	Proyectominero los chancas Proyecto minero Las Bambas
	Mesas de diálogo	Proyecto minero Santa Ana Proyecto minero Huambo Proyecto minero Conga Proyecto Minero Tía María Proyecto minero Azulcocha Proyecto minero Caupar Proyecto minero Optimización Inmaculada	Proyecto minero los chancas Proyecto minero Constancia Proyecto minero Las Bambas Mina Catalina Huanca Proyecto minero Utunsa Proyecto minero Cerro Lindo Proyecto minero Antapaccay Mina Cuajone.
	Mesas técnicas/Grupos de trabajo	Proyecto minero Cañariaco Proyecto Minero Tía María Proyecto minero Kimsa Orcco Proyecto minero Optimización Inmaculada	Proyecto minero los chancas Proyecto minero Las Bambas
	Comisiones multisectoriales	Proyecto minero Cañariaco	Proyecto minero los chancas Proyecto minero Las Bambas Minera Cerro Corona
	Acciones de represión con víctimas mortales	Proyecto Minero Tía María Proyecto minero Conga	Proyecto minero Las Bambas

Nota: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la página web de la Defensoría del Pueblo.

Tanto en los conflictos de resistencia o rechazo a la minería y los conflictos de convivencia con la minería se han implementado diversos mecanismos de diálogo y participación, como la consulta previa, mesas de desarrollo, mesas de diálogo, mesas técnicas, grupos de trabajo y comisiones multisectoriales. Las consultas previas fueron implementadas como acciones de prevención de conflictos, sin embargo, en los dos casos en la que se produjeron este mecanismo de participación, y pese a los resultados denegatorios de la licencia social, no fueron reconocidos ni por el Estado ni por las empresas mineras, hechos que agudizaron los conflictos, desatando enfrentamientos con la policía en el caso del Proyecto Minero Tía María, dejando como saldo heridos y detenidos. De otro lado se observa el empleo de los grupos de trabajo y mesas de diálogos como parte de las acciones de tratamiento de los conflictos sociales. Asimismo, las comisiones multisectoriales fueron empleadas como estrategias de seguimiento de los conflictos sociales.

En cuanto a los conflictos generados por resistencia o rechazo a la minería, se observa que los espacios de diálogo no necesariamente se traducen en acuerdos de las partes, debido a que no se puede consensuar con intereses opuestos, por un lado se pretende impulsar un proyecto minero y por otro se rechaza la presencia minera por temores de afectación medioambiental, por lo que los conflictos persisten en el tiempo y son manifestados generalmente en acciones colectivas violentas, lo cual suelen ser reprimidas por las fuerzas del orden y que pueden llegar a sucesos fatales como la muerte, como ocurrió en los casos del Proyecto Minero Tía María, Proyecto Minero Conga, Proyecto Minero Santa Ana y Proyecto Minero Huambo. De otro lado, en los conflictos generados por la convivencia con la minería, generalmente los espacios de diálogo si llegan a acuerdos de las partes, en cuanto las empresas mineras estén dispuestos a negociar y cumplan con los compromisos establecidos.

De los datos recopilados, se evidencia la intervención tardía del Estado en los conflictos sociales, cuando estos ya generaron acciones colectivas que muchas veces son violentas y de igual modo se evidencia la escasa o nula acción del Estado para informar a la población sobre los proyectos mineros que iniciaron exploración minera, por lo que las comunidades son sorprendidas por la presencia de la empresa minera en sus territorios.

4.3. Describiendo y analizando los conflictos sociales en torno a la actividad minera.

A) conflictos de resistencia o rechazo a la minería

Dentro de este tipo de conflictos, los proyectos mineros se encuentran en estado de exploración o proyecto de construcción de mina. En este tipo los conflictos tienden a polarizarse, radicalizarse y hasta llegar a criminalizar las protestas como son los casos de los proyectos mineros Santa Ana, Conga y Tía María.

Tabla 8

Conflictos de resistencia o rechazo a la minería

Nombre	Lugar	Inicio del Conflicto	Empresa minera	Estado del conflicto
Proyecto minero Conga	Cajamarca	2009	Minera Yanacocha S.R.L	Latente
Proyecto minero Tía María	Arequipa	2009	Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú	Activo
Proyecto minero Huambo	Ancash	2010	Minera Chancadora Centauro S.A.C.	Término de conflicto (2011)
Proyecto minero Santa Ana	Puno	2011	Bear Creek Mining Company	Término de conflicto (2011)

Proyecto minero Cañariaco (Norte)	Lambaye	2012	Cañariaco Copper Perú S.A.	Latente
Proyecto Kimsa Orcco (ex Rasuhuilca)	Ayacucho	2014	Laconia Resources Ltd.	Latente
Proyecto minero Tantahuatay 4	Cajamarca	2011	Compañía Minera Coimalache S.A	Latente
Proyecto Minero Azulcocha	Junín	2019	Empresa Minera Sierra Rumi S.A	Activo
Proyecto Minero Caupar	La Libertad	2013	Sociedad Minera Trinity Perú S.AC	Latente
Proyecto Minero Optimización Inmaculada	Ayacucho	2013	Compañía Minera Ares S.A.C	Latente

Nota: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la página web de la Defensoría del Pueblo.

El análisis de los casos estudiados se observa que los conflictos que se dieron a partir de demandas de rechazo a la minería se originaron por temores de afectación medioambiental que podría generar la extracción minera, las cuales crearon las condiciones para que se produzca el conflicto, es así, que se visualizó dos fases previo al estallido del conflicto; primero, se dio el proceso de constitución local de la empresa minera con la aprobación de la fase exploratoria; segundo, se produjeron las demandas de rechazo o resistencia de los agentes locales lo que dio pie a la conformación de estructuras de movilización; que son las redes conformadas por los pobladores locales, rondas campesinas, comunidades nativas, frentes de defensa y/o las organizaciones preexistentes como sindicatos, lo cual generó las condiciones para la acción colectiva, que se materializaron en protestas, paros indefinidos, bloqueos de carreteras y enfrentamientos con los agentes del orden. Asimismo, las alianzas que se dieron con otras redes de movilización permitió el alcance de apoyo regional y nacional como en los casos emblemáticos de Conga Tía María y Santa Ana que provocaron la suspensión o paralización del proyecto minero y que además dejaron como saldo víctimas mortales y daños a los bienes públicos y privados.

B) Conflictos de convivencia con la minería

En este tipo de conflictos los casos estudiados se encuentran en estado de producción de la mina, en proyectos de construcción de mina y cierre de mina.

Tabla 9

Conflictos de convivencia con la minería

Nombre	Lugar	Inicio del Conflicto	Empresa minera	Estado del conflicto
Minera Regina	Puno	2009	Sillustani S.A	Latente
Cerro Corona	Cajamarca	2010	empresa Gold Fields-La Cima C.A.A	Latente
Proyecto minero Las Bambas, Cotabambas y Grau, Apurímac	Apurímac	2011	Xstrata Copper	Activo
Catalina Huanca	Ayacucho.	2012	Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.	Activo
Proyecto minero Utunsa	Cusco	2012	Anabi S.A.C.	Activo
Proyecto minero Cerro Lindo.	Ica	2019	Nexa Resources	Latente
Proyecto minero Antapaccay	Cusco	2019	Compañía Minera Antapaccay S.A	Activo
Proyecto minero Constancia	Cusco	2011	Hudbay Perú S.A.C	Activo

Proyecto minero Los Chancas	Apurímac	2009	Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú	Activo
Minera Cuajone	Moquegua	2017	Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú	Latente

Nota: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la página web de la Defensoría del Pueblo.

A diferencia de los casos analizados anteriormente, las demandas generadas no se dieron por rechazo a la minería, si no, por incumplimiento de compromisos asumidos por las empresas mineras, renegociación de tierras comunales y/o afectación ambiental producto de la minería, entre otras, demandas que al no ser atendidas crearon las condiciones para que las estructuras o rede de movilización ya constituidas se organicen y generen acción colectiva.

Las estructuras de movilización en este tipo de conflictos ya se encontraron constituidas y organizadas, por lo que los incumplimientos de acuerdos establecidos o efectos negativos de la minería, activaron la acción colectiva. Asimismo, de este tipo de conflictos se observó la predisposición al diálogo por parte de los agentes locales, por lo que los conflictos no llegaron a polarizaciones extremas.

V. DISCUSIÓN

5.1. Discusión teórica

De la revisión bibliográfica de gestión de conflictos sociales por parte del Estado se ha constatado los escasos de estudios que aborden este tema tan relevante. En esta línea de estudio de la Gestión de los conflictos sociales Díaz (2019), analiza el desempeño de la gestión de los conflictos sociales y en los espacios de diálogo de diez casos representativos de conflictos sociales en el Perú en base a la propuesta de Reimann (2000) de abordar los conflictos en base a tres vías: solución, resolución y transformación, llegando a la conclusión que cada caso estudiado tuvo diversos tipos de intervención, los cuales fueron motivados por la urgencia de intervenir en el conflicto ante acciones colectivas más o menos violentas que generan los movimientos sociales. Por otro lado Tanaka (2011) en su afán de conocer por qué el Estado peruano no es capaz de canalizar por vías institucionales la conflictividad social, desarrolla un análisis exhaustivo de la capacidad estatal en base al examen de principales conflictos sociales ocurridos en el periodo 2008-2010, identificando que la inacción del Estado ante los conflictos sociales se explica por tres razones: la falta de capacidades institucionales, la ausencia o insuficiencia de desarrollo normativo y la falta de políticas de Estado y de gobierno.

Del estudio de Díaz (2019) se destaca el análisis de la gestión de conflictos sociales en base a la propuesta de Reimann (2000), el cual también incorporamos dentro de nuestro análisis de estudio, sin embargo, no incorpora las dimensiones –prevención, tratamiento, seguimiento- de gestión de los conflictos sociales, en base a las cuáles el Estado peruano aborda los conflictos sociales desde el año 2012. Asimismo, del estudio de Tanaka (2011) se destaca el aporte significativo para entender la inacción del estado frente a los conflictos sociales por deficiencias del sistema político que se ven reflejados en la debilidad de las capacidades institucionales del aparato estatal, inadecuada normatividad de manejo de conflictos y desarticulación de las políticas públicas.

En tal sentido la presente investigación surge a partir de la necesidad de describir la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras en el periodo 2009-2021, para lo cual se analizó los enfoques de gestión de conflictos sociales bajo la cual el Estado peruano liderado por la PCM, han

venido bordando los conflictos sociales en el periodo de tiempo señalado; por lo que, en el periodo 2009-2011 se tenía como objetivo abordar los conflictos sociales desde un enfoque resolutivo de conflictos sociales, que de acuerdo a la propuesta de Reimann (2000) estos deben ser abordados con estrategias no coercitivas basadas en el diálogo, y en el periodo 2012-2021 se ha tenido como objetivo abordar los conflictos sociales desde un enfoque transformativo-preventivo basado en el diálogo a través de tres dimensiones: prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos sociales, desde este enfoque el conflicto es un elemento de control político y catalizador del cambio social (Lederach, 2003), por tanto se busca superar las formas expuestas de violencia y transformar los conflictos por medio de los esfuerzos de construcción de paz (Reimann, 2000).

Desde enfoques diferentes al presente estudio tenemos; por un lado, el estudio que nos presentan Leys & Arones (2018) adoptando un enfoque teórico de la historia de la política de la tierra y la antropología andina, desde un doble argumento; por un lado, los conflictos de los andes peruanos están relacionados con cambios fundamentales de la relación Estado-campesino, y las prácticas institucionales locales están moldeadas para una nueva forma de política que puede estar dentro o no de los marcos legales para abordar los conflictos; y por otro, a Martínez & Martínez (2021), quienes abordaron su estudio desde un enfoque de gobernanza territorial como un marco analítico e integrador que surge del análisis de las tensiones entre actores sociales y que se desarrollan dentro de la agenda pública, en tal sentido los grupos sociales de diferentes territorios tienen la capacidad de llevar consensos y cooperación con actores gubernamentales y no gubernamentales, desde esta visión la falta o carencia de comprensión económica y el incumplimiento de las promesas y acuerdos son detonantes de la (in)gobernanza territorial que incide de manera decisiva en la configuración de una pugna ambiental.

En el presente estudio para entender la configuración de los movimientos sociales nos basamos en la propuesta teórica de McADAM et al. (1996) que nos presentan el análisis de su surgimiento y desarrollo a partir de cuatro dimensiones, que son: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores, y en la propuesta de Tanaka (2013) de

la dinámica de los conflictos sociales que parten de la existencias de necesidades insatisfechas o percepciones de amenazas, lo cual propiciará las oportunidades para la generación de demandas que al no ser atendidos se genera acciones colectivas de protesta. Al respecto, se observa que los movimientos sociales, en los casos estudiados, se estructuran en Frentes de defensa, rondas campesinas, juntas directivas, entre otras organizaciones sociales, que se organizan a raíz de la percepción de afectación medioambiental de la actividad minera, por incumplimiento de compromisos asumidos por la minería, la renegociación de tierras comunales y/o los daños medioambientales que estos produzcan, y manifiestan sus demandas expresadas en acciones colectivas que pueden o no ser violentas. En esta línea Bastidas-Orrego et al. (2017), nos presentan un escenario similar de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras en México, en su estudio determinaron que los conflictos se dan por riesgos de afectación, debido a que las comunidades perciben a la industria minera como devastadora para el medio ambiente y que estas percepciones han generado en la población una forma de organización social que tuvo como estrategias la conformación de grupos defensa que han propiciado alianzas con diferentes redes de movimientos sociales, que han diseñado planes informativos mediáticos lo que ha permitido la visibilidad de los conflictos fuera de la región.

5.2. Discusión metodológica

La investigación realizada fue de tipo aplicada, debido a que fue basada en otros trabajos y teorías ya existentes (OCDE, 2015), como los aportes de Reimann (2000) que estudia la gestión de conflictos sociales a través de tres vías: solución, resolución y transformación; de igual modo la teoría transformacional de conflictos sociales de Lederach (2003) que permitió entender el enfoque preventivo-transformativo en base la cual el Estado gestiona los conflictos sociales liderados por la ONDS de la PCM, a través de tres dimensiones de gestión de conflictos sociales: prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos sociales. Respecto al diseño fue no experimental, debido a que no se realizó manipulación de variables, de tipo longitudinal y subtipo longitudinal de grupos (cohortes), lo cual nos permite recabar datos en diferentes puntos del tiempo y examina los cambios a través del tiempo

(Hernández et al., 2014). En esta misma línea se desarrolló los estudios de Díaz (2019) y Tanaka (2011), quiénes estudian el desarrollo de varios casos de conflictos sociales a través de un periodo de tiempo determinado.

Respecto a la población y muestra, la población empleada son los conflictos sociales producto de actividades mineras a gran escala en el periodo 2009-2021, de los cuales se seleccionó 20 casos representativos en función a dos criterios – identificación de conflictos representativos por tipo de conflicto y el año en la que iniciaron dichos conflictos. Los antecedentes del presente estudio nos muestran el estudio de los conflictos sociales a través del análisis de casos representativos como Tanaka (2011) que nos presenta su estudio en base al análisis de 94 casos, dentro de las cuales ahonda su análisis en 2 casos concretos, del mismo modo Duárez (2019) elaboró una base de datos de conflictos generados entorno a la minería a gran escala en el periodo 2002-2012 en Argentina y Perú y para la selección de la muestra se basó en dos criterios de selección: consideraciones de tipos de conflictos sociales e identificación de la ubicación espacial de los conflictos.

Respecto a la técnica se recurrió al análisis documental y como instrumento se analizó los reportes mensuales e informes anuales publicados en la plataforma virtual de la Defensoría del Pueblo en el periodo 2009-2021. En esta misma línea Schorr (2016) para su análisis recurrió a un estudio cualitativo basado en datos recolectados proveniente del análisis documental, y además realizó entrevistas semiestructuradas a los líderes de las organizaciones locales, personal de ONG, abogados, personal de las empresas mineras y académicos entendidos del tema, del mismo modo Urkidi (2008) en su estudio recurrió al análisis de documentos administrativos, legales, periodísticos, informes de la empresa minera y de la oposición, de igual modo el autor empleó entrevistas a actores locales claves y participó en numerosas actividades comunitarias, y además recurrió a la convivencia con varios de los actores sociales. A diferencia Bastidas-Orrego et al. (2017) nos presentan un estudio descriptivo de corte transversal y como técnica de investigación fue la aplicación de encuestas a 141 familias.

5.3. Discusión por resultados

Díaz (2019) como resultado de su estudio de la gestión de los conflictos sociales en el Perú en el periodo 2004-2019, nos presenta como conclusión que el Estado no está cumpliendo con su papel de interlocutor en los conflictos sociales, debido a ello se impide a la configuración de espacios de diálogo, esta falta de espacios de diálogo para la resolución de los conflictos sociales genera la intensificación de las protestas que conllevan al uso de la violencia. El presente estudio, difiere al de Díaz, ya que, los resultados de los casos presentados nos muestran que si se generan espacios de diálogo, sin embargo, estos se presentan generalmente en etapas en las que el conflicto se manifiesta en acciones colectivas violentas, es decir, el Estado actúa cuando ya se produjo el estallido del conflicto, lo cual se configura como acciones de tratamiento de los conflictos, no obstante, lo que si se requiere es la generación de espacios de diálogos en etapas tempranas del conflicto y el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los espacios de diálogo para prevenir la reactivación de los conflictos.

En cuanto al análisis de los conflictos sociales los antecedentes del presente trabajo nos muestran que el éxito de movimientos sociales depende de su capacidad de movilización y generación de acciones colectivas, en esta línea, Urkidi (2008) en el resultados de su estudio de caso, nos muestra que la estrategia de articulación a través de alianzas nacionales e internacionales de los movimientos sociales, conllevan a un aumento de poder de la comunidad local, asimismo, Bastidas-Orrego et al. (2017) del estudio de caso presentado, nos muestran que la estrategias generadas por las comunidades conformando grupos de defensa adherido en diferentes movimientos sociales que ha permitido que los conflictos sean visibilizados fuera de su región. Del análisis de los casos estudiados en la presente investigación se desprende la importancia de la capacidad de organización, estructuración de los movimientos sociales y las alianzas con otras redes para la generación de resistencia local, lo cual a su vez puede generar alcance regional y nacional, como los casos de los conflictos de Conga, Tía María y Santa Ana, que alcanzaron a niveles de apoyo regional y nacional, generando la suspensión de los proyectos mineros.

Por su parte Schorr (2016) en su estudio evidenció que el grado, el alcance y los resultados de las disputas sobre la minería obedecen a tres factores: primero, el contexto local, la dependencia económica de la mina y la duración general de la operación; segundo, el origen de la empresa involucrada y tercero, la naturaleza de la propiedad de la compañía. El presente estudio dista de estos resultados, si bien se ha presentado casos de conflictos generados por la convivencia con la minería, la dependencia económica de la mina no es factor de alcance de los resultados de los movimientos sociales, ya que, los conflictos sociales se configuran a partir de demandas generadas por incumplimiento de acuerdos, renegociación de acuerdos o por la afectación medioambiental de la mina y la no atención de estas puede generar la agudización del conflicto, ejemplo de ello es el caso de Las Bambas, conflicto que inicio en el 2011 debido a incumplimientos de los compromisos de la empresa minera Xstrata Las Bambas y que a marzo de 2021 seguía en estado activo.

III. CONCLUSIONES

- 1) Como resultado de los casos estudiados se concluye que en el proceso de gestión de los conflictos sociales no se cumple con las acciones de prevención y de seguimiento de los conflictos sociales, por lo que todos los esfuerzos de diálogo se centran en la etapa de tratamiento del conflicto, que es cuando el conflicto se manifiesta a través de acciones colectivas que muchas veces son violentas.
- 2) Se concluye que el Estado interviene de manera tardía en los conflictos sociales, cuando estos ya generaron acciones colectivas que pueden o no ser violentas y se materializan en protestas, paros indefinidos, bloqueo de carreteras, entre otros. Asimismo, se evidencia la escasa o nula información de parte del Estado a las comunidades, pertenecientes a las zonas de influencia, en la que los proyectos mineros iniciaron exploración.
- 3) Las percepciones de afectación medioambiental, los incumplimientos de compromisos asumidos por las empresas mineras, la renegociación de tierras comunales y los daños medioambientales que estos produzcan, propician la generación de demandas que al no ser atendidas crean las condiciones para la estructuración y/o organización de los movimientos sociales que se expresan por acciones colectivas que pueden o no ser violentas. Asimismo, las alianzas que se generen con otras redes de movilización conducen a un alcance de apoyo regional o nacional de los conflictos sociales.

IV. RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda reforzar las estrategias de gestión de conflictos: promoviendo la integración de los gobiernos locales y regionales en el proceso de gestión de conflictos sociales a través de la cooperación interinstitucional con las oficinas desconcentradas pertenecientes a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y promover la información oportuna de las concesiones y proyectos mineros a las comunidades ubicadas en las zonas de influencia respectivas, por parte de la ONDS en acción conjunta con el Ministerio de Energía y Minas, de modo que se cumpla con las acciones que prioricen la atención temprana de los conflictos, como mecanismos de prevención, generando espacios de diálogo que permitan la construcción de consensos.
- 2) Incorporar la participación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones dentro de los procesos de consulta previa a fin de que se transparente y legitime los acuerdos de las medidas consultadas y se garanticen los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

REFERENCIAS

- Andrews, T., Elizalde, B., Billon, P. L., Oh, C. H., Reyes, D., & Thomson, I. (2017). *The Rise in Conflict Associated with Mining Operations: What Lies Beneath?* Canadian International Resources and Development Institute (CIRDI), 32. doi:<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36488.62720>
- Arias, J., Villasis, M. Á., & Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista raM Alegría México, 202.
- Batidas-Orrego, L., Ramírez-Valverde, B., Cesín-Vargas, A., Juárez-Sánchez, J., Martínez-Carrera, D., & Vaquera-Huerta, H. (2017). *Socioenvironmental conflicts and open-pit mining in the sierra norte de Puebla, Mexico*. Mexico. doi:<https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.72.003>
- Bebbington, A., Humphreys, B., Bury, J., Langan, J., Muñoz, J., & Scurrah, M. (2007). *Los movimientos sociales frente a la minería: disputando el desarrollo territorial andino*. RIMISP.
- Castellares, R., & Fouché, M. (2017). *The Determinants of Social Conflicts in Mining Production Areas*. Peruvian Economic Association, 2-3.
- Davoudi, S., Marco, S., & Governa, F. (2008). *Territorial governance in the making. approaches, methodologies, practices*. Asociación Geógrafos Españoles, 35.
- De Echave, J. (2014). *La minería en el sur andino: los casos de cusco y apurímac*. Lima: CooperAccion.
- De Echave, J., Diez, A., Ludwig, H., Revesz, B., Lanata, X., & Tanaka, M. (2009). *Minería y Conflicto Social*. Lima: Instituto Peruano de Estudios Peruanos.
- Della Porta, D. & Diani, M. (2020). *Social Movements. And Introduction (Third Edition ed.)*. USA: John Wiley & Sons Ltd.
- Díaz, J. (2019). *El rol del Estado peruano en la gestión de los conflictos sociales*. Universidad Nacional de San Marcos.
- Duárez, J. (2019). *Mining Expansion and Politicization of Ethnic Identities (2002-2012)*. The Cases of Abra Pampa (Jujuy-Argentina) and Espinar (Cusco-Perú). ANDES.

- Flores Ungaza, C. (2016). *Convivencia con la minería en el sur andino*. Lima: CooperAcción-Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: International Peace Research Institute.
- Haider, H. (2014). *Conflict: Topic Guide*. Birmingham: GSDRC, University of Birmingham.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología De La Investigación*. México D.F: MC Graf Hill Education.
- Herrero, C. (1997). *La investigación en análisis documental*. Investigación en biblioteconomía II, 44.
- Himley, M. (2012). *Regularizing Extraction in Andean Peru: Mining and Social Mobilization in an Age of Corporate Social Responsibility*. Illinois State University.
- Ho-Wo, J. (2010). *Conflict Management and Resolution*. USA: First Published.
- Instituto Peruano de Economía-IPE. (2015). *El costo de la no ejecución de los proyectos mineros: Por conflictos sociales y/o trabas burocráticas*. Lima: Instituto Peruano de Economía.
- Lederach, J. P. (2003). *The Little Book of Conflict Transformation*. EE.UU: Good Books. Intercourse.
- Lee, C., Won, J., Jang, W., Jung, W., Han, S., & Kwak, Y. (2017). *Conflict management framework for project Viability: Case studies from korean megaprojects*. USA: Internal Journal of Project Management.
- Leys, P., & Arones, M. (2018). *Negotiating Natural Resource Conflicts: A Study of State Practices, Peasant Mobilisation and Sub-National Government in the Peruvian Andes*. Society for Latin American Studies, 1-14.
- Martínes Salvador, L. E., & Martínez Salvador, C. (2021). *Dimensiones de la (in)gobernanza territorial en conflictos socioambientales*. Un análisis desde la minería de México. Región y Sociedad, México.
- McAdam, D. (1999). *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago.
- McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. M. (1996). *Comparative Perspectives on Social Movements*. U.S.A: Cambridge University.

- McMahon, G., & Moreira, S. (2014). *The Contribution of the Mining Sector to Socioeconomic and Human Development*. World Bank, 12-18.
- Merino, R. (2014). *The politics of extractive governance: Indigenous peoples and socio-environmental conflicts*. ELSEVIER.
- Ministerio de Energía y Minas (2019). *Anuario Minero 2019*. Lima: Ministerio de Energía y Minas.
- Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2015). *Decimonoveno Informe Anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2016). *Vigésimo Informe Anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2017). *Vigésimo Primer Informe Anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2018). *Vigésimo Segundo Informe Anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2019). *Vigésimo Tercer Informe Anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2020). *Reporte de Conflictos Sociales N° 202*. Defensoría del Pueblo, 1-124.
- Defensoría del Pueblo (2020). *Vigésimo cuarto informe anual*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2021). *Reporte de Conflictos Sociales N° 203*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2021). *Reporte de Conflictos Sociales N° 204*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2021). *Reporte de Conflictos Sociales N° 205*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2021). *Reporte de Conflictos Sociales N° 207*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo (2014). *Decimoctavo Informe Anual. 2014*: Defensoría del Pueblo.
- Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad-ONDS (2013). *Willaqnik4: Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales*. Lima: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad-ONDS.

- Quinón, A. (2018). *¿El pasado importa? Legados institucionales, sociedad civil y burocracia local para la gestión de conflictos socioambientales en Moquegua (2000-2016)*. Debates en Sociología.
- Reimann, C. (2000). *Hacia la transformación de conflictos: evaluación de los enfoques recientes de gestión de conflictos*. Berghof Handbook for Conflict Transformation, 6-7.
- Schorr, B. (2017). *Unequal opportunities: companies and the State in contention over mining in Chile*. Arqueología y Antropología Surandinas.
- Tanaka, M. (2011). *¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, M. (2013). *El futuro de los conflictos sociales en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tarrow, S. (1994). *Power in Movements. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Urkidi, L. (2008). *Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile*. Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental, España.
- USAID, P. (2012). *Programa de capacitación de gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales: análisis de conflictos sociales*. Lima: Proyecto USAID.
- Viana, R. (2018). *Mining in latin america and the caribbean, a socioenvironmental approach*. U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, 1-15.

Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones
Gestión de Conflictos Sociales	Proceso en la que el Estado a través de la articulación de sus instituciones interviene en la resolución de los conflictos sociales de forma integrada, participativa y multisectorial (Proyecto USAID, 2012).	La variable gestión de conflictos sociales fue medido en base a las siguientes dimensiones: prevención-del conflicto social emergente y/o escalamiento del conflicto-, tratamiento y seguimiento de los conflictos sociales	Prevención Tratamiento Seguimiento

Anexo 2: Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Variables de estudio	Método
¿Cuál fue la gestión de conflictos sociales en torno a las actividades mineras en el Perú en el periodo 2009-2021?	Describir la gestión de los conflictos sociales en torno a las actividades mineras.	Gestión de conflictos sociales	Tipo Aplicado, diseño experimental, tipo longitudinal y subtipo longitudinal de grupos (cohortes) Nivel descriptivo
¿Cómo actúa el Estado en los diferentes conflictos sociales en torno a las actividades mineras?	Comparar la actuación del Estado en los diferentes conflictos sociales en torno a las actividades mineras.		Tipo Aplicado, diseño experimental, tipo longitudinal y subtipo longitudinal de grupos (cohortes) Nivel descriptivo
¿Cómo son las dinámicas de conflictos sociales en torno a las actividades mineras?	Describir las dinámicas de los conflictos sociales en torno a actividades mineras.		Tipo Aplicado, diseño experimental, tipo longitudinal y subtipo longitudinal de grupos (cohortes) Nivel descriptivo